

Armonizando las
leyes **ESSA** e **IDEA**
por medio del
**Programa Educativo
Individualizado**

SECRETARÍA ASOCIADA DE
**EDUCACIÓN
ESPECIAL**






Presentador

Dra. Jessica Díaz Vázquez

Secretaria asociada interina
Departamento de Educación



“ Los estudiantes con
discapacidad
primero,
son estudiantes de la
corriente regular.”

Miguel Cardona
Secretario de Educación Federal

Propósito

Estándares

Objetivo

Ley **Que ningún niño se quede atrás** (NCLBA)

Ningún niño se quede rezagado

Estándares Estatales Básicos Comunes (CCSS)

Todos los estudiantes obtuviera una calificación de «compentente»

Ley **Cada estudiante triunfa** (ESSA)

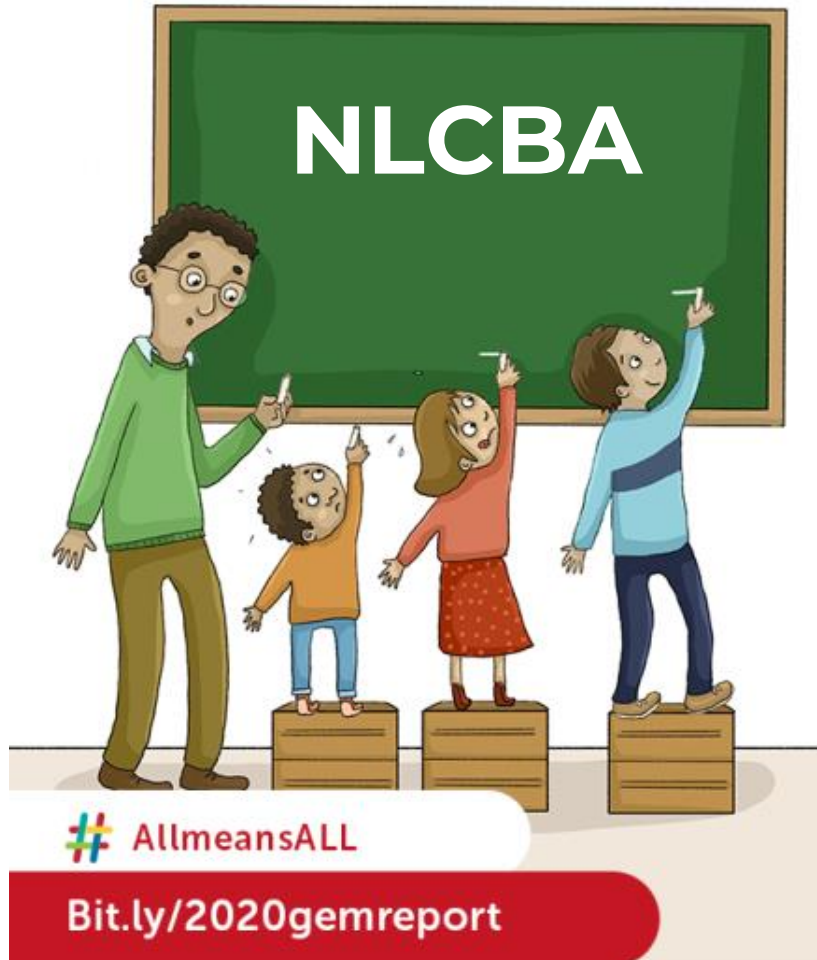
Cerrar a brecha académica

Estándares Estatales Básicos (CCS)

Establecer expectativas de rendimiento para los estudiantes

IGUALDAD

Darle a todos lo misma información.
Solo funciona si todos comienzan
en el mismo lugar.

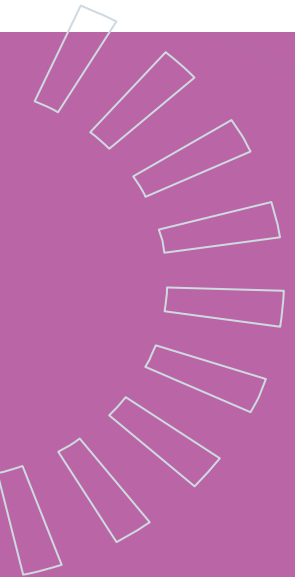


EQUIDAD

Darle a todos la misma oportunidad.
Primero debemos garantizar la equidad
antes de disfrutar la igualdad



¿Cuál ha sido el impacto de estas leyes con IDEA?



Ley Que ningún niño se quede atrás (NCLBA)

Ningún niño se quede rezagado

Estándares Estatales Básicos Comunes (CCSS)

Todos los estudiantes obtuviera una calificación de «competente»

Ley para el Mejoramiento de la Educación de las Personas con Discapacidad (IDEIA)

Se requirió alinear los PEI al grado que le correspondía al estudiante.

Se estableció alinear los servicios a los Estándares Estatales Básicos Comunes (CCSS)

Realizar adaptaciones que permitieran llevar al estudiante a un nivel «competente» y dejar de perpetuar la brecha educactiva.

Ley Cada estudiante triunfa (ESSA)

Cerrar a brecha académica

Estándares Estatales Básicos (CCS)

Establecer expectativas de rendimiento para los estudiantes

Ley para el Mejoramiento de la Educación de las Personas con Discapacidad (IDEIA)

Realizar un análisis funcional del estudiante, basado en el nivel de rendimiento por grado y realizar adaptaciones e intervenciones para cerrar la brecha educativa.

El PEI debe estar alineado a los estándares académicos y adaptado según las expectativas de rendimiento.

Realizar adaptaciones que permitan que el estudiante complete las tareas del grado, con y sin apoyos, acomodos o de maneras alternativas.

S

*datos
importantes
sobre*





1

“ Los estudiantes con discapacidad **primero**, son estudiantes de la corriente regular; y **después**, de Educación Especial”

2

Establecer estándares académicos comunes (Sección 1111 (b)(1)(E)(ii))

Comunicación oral y
escrita

Lectura de textos
literarios e informativos

Dominio de la lengua

Escritura y producción
de textos

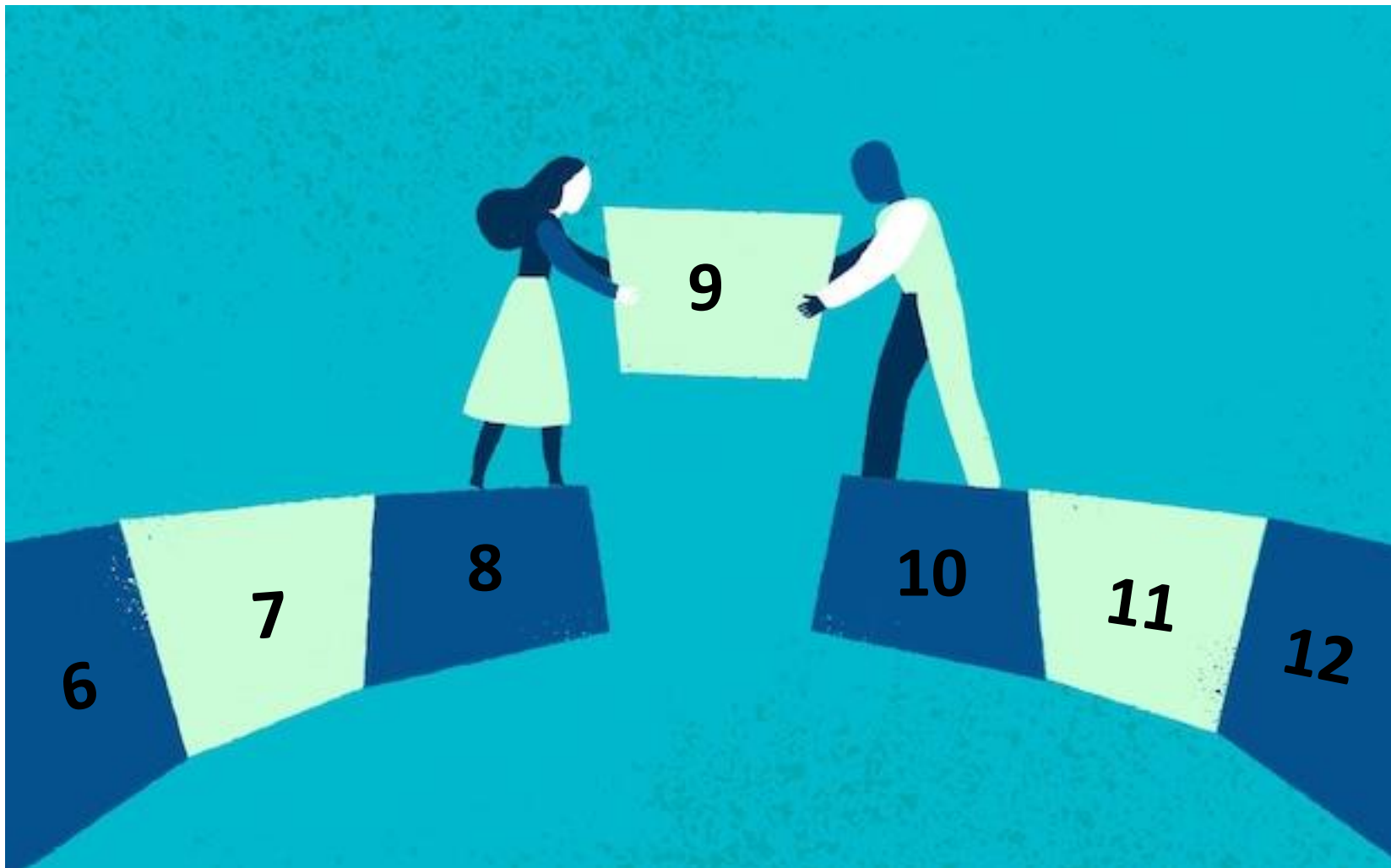
Establecer metas de rendimiento por grado

Dominio de la lengua		El estudiante demuestra dominio de las normas gramaticales y ortográficas del español al producir con corrección discursos orales y escritos claros, coherentes y cohesivos.	
K.L.1	Demuestra dominio de las normas gramaticales del español al hablar y escribir.		
	K.L.1.1	Demuestra dominio de las normas del español apropiadas para el grado en la lectoescritura.	
		K.L.1.1a	Produce oralmente oraciones completas simples.
		K.L.1.1b	Forma plurales al añadir /s/ o /es/ en actividades narradas.
		K.L.1.1c	Con apoyo del maestro, utiliza sustantivos propios y comunes.
		K.L.1.1d	Utiliza sustantivos y artículos en concordancia en actividades narradas.
		K.L.1.1e	Utiliza adjetivos comparativos.
		K.L.1.1f	Utiliza verbos en actividades narradas.
		K.L.1.1g	Utiliza conjunciones y preposiciones.
		K.L.1.1h	Atribuye significado a dibujos, letras y medios que escribe.
		K.L.1.1i	Con ayuda del maestro, conoce palabras compuestas.
K.L.2	Demuestra dominio de las normas ortográficas del español al hablar y escribir.		
	K.L.2.1	Demuestra dominio de las normas del español apropiadas para el grado: uso de las mayúsculas, puntuación y acentuación en el lenguaje escrito.	
		K.L.2.1a	Reconoce y nombra las letras mayúsculas y minúsculas.
		K.L.2.1b	Utiliza letras mayúsculas para escribir su nombre y al comienzo de una oración.
		K.L.2.1c	Reconoce el punto final en la oración.

Estándares académicos, metas de rendimiento y destrezas esenciales

Dominio de la lengua [Kínder]	Dominio de la lengua [primero]
K.L.1. Demuestra dominio de las normas gramaticales del español al hablar y escribir.	1.L.1. Demuestra dominio de las normas gramaticales del español al hablar y escribir.
1.L.1.1. Demuestra dominio de las normas del español apropiadas para el grado en la lectoescritura.	1.L.1.1. Demuestra dominio de las normas del español apropiadas para el grado.
K.L.1.1a Produce oralmente oraciones completas simples.	1.L.1.1a Reconoce oraciones exclamativas e interrogativas.
K.L.1.1b Forma plurales al añadir /s/ o /es/ en actividades narradas.	1.L.1.1b Forma plurales en actividades narradas y escritas.
K.L.1.1c Con apoyo del maestro, utiliza sustantivos propios y comunes.	1.L.1.1c Utiliza sustantivos: propios y comunes, singulares y plurales, femeninos y masculinos.
K.L.1.1f Utiliza verbos en actividades narradas.	1.L.1.1f Utiliza verbos en pasado, presente y futuro; utiliza determinantes y artículos al reconocer la concordancia apropiada con el verbo; utiliza adjetivos que denotan la concordancia apropiada entre género y número.

3 Minimizar o eliminar la brecha educativa



EQUIDAD

4

EDUCACIÓN ESPECIAL



¿Cuál es el propósito?

Es un Programa que tiene la responsabilidad de apoyar al estudiante con discapacidad para que logre tener **acceso equitativo al currículo general** y para pueda **progresar académicamente** en igualdad de condiciones.

¿Cómo lo va a lograr?

Por medio del Programa Educativo Individualizado (PEI) donde se otorgarán servicios educativos y relacionados que apoyarán al estudiante y al maestro a **eliminar o minimizar las barreras de aprendizaje** que puedan surgir a causa de la discapacidad. Este planificará la educación y la instrucción adaptadas a las **necesidades específicas de aprendizaje** de los estudiantes para que no se queden atrás, ni perpetúen la brecha de rendimiento.

Diseño Universal para la Educación (UDL)

Educación sin barreras de aprendizaje



**Acomodos
razonables y
adaptaciones en el
nivel de rendimiento**



**Medios alternativos de
hacer las cosas**



5 Estudiantes con discapacidades cognitivas significativas


El logro de contenido a nivel de grado por parte de estudiantes con discapacidades cognitivas significativas es diferente del logro de otros estudiantes.

Al igual que sus compañeros, estos estudiantes pueden aprender contenido académico que está claramente vinculado al contenido de nivel de grado, pero posiblemente con una complejidad, amplitud y profundidad reducidas.

Los estándares de rendimiento alternativo de los estados deben establecerse para garantizar que los estudiantes que los cumplan estén en camino de seguir una educación postsecundaria o un empleo integrado competitivo, como se define en la Ley de Innovación y Oportunidad de la Fuerza Laboral (WIOA).

¿Qué nos invita a hacer la Ley ESSA?





“!Ven **conócame!**
Así como tú me
mires,
me verá el
mundo”